

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019. -----

En Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepéc, Oaxaca; siendo las once horas del día diecinueve de Marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Juntas de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), sita en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1; los servidores públicos integrantes de Comité de Control Interno (COCOI), **ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y suplente del Licenciado **SERGIO RAFAEL VERA DÍAZ**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del mencionado órgano colegiado, designado mediante oficio CG-COPLADE/CG/191/2018, de fecha 19 de junio de 2018 (Anexo 1); **C.P ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa; **PAVEL MARTINEZ LLAMOSAS**, Director de Planeación para el Desarrollo y Vocal A; Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B e; **ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, designada mediante oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/039/2019 de fecha 12 de Febrero del 2019 (Anexo 2). Asimismo se encuentran como invitado, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno; Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Coinversión Social, según nombramiento expedido con fecha 01 de febrero del año 2019 (Anexo 3) y Enlace de Administración de Riesgos; y el Maestro **GONZALO LAPUENTE SASTRE**, Coordinador de Operación Sectorial e invitado en la presente sesión; para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del COCOI de la Coordinación General del COPLADE, correspondiente al año 2019; de conformidad con lo dispuesto por los artículos: 2 tercer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 8 fracciones XL y XLI del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; 1, 2 y 35 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal; para lo cual se sujetan a la siguiente propuesta de: -

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
2. Acreditación de la Directora Administrativa y toma de protesta como Vocal Ejecutiva.
3. Aprobación del orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior;
5. Seguimiento de Acuerdos;
6. Cédula de situaciones críticas;
7. Revisión de los apartados siguientes;
 - a. Observaciones de Instancias fiscalizadoras pendientes de solventar;
 - b. Comportamiento presupuestal y financiero; y
 - c. Pasivos laborales contingentes
8. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno
9. Asuntos Generales.
10. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
- Clausura de la sesión;

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Declaración del quórum e inicio de la sesión.** En uso de la palabra, **ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social; y presidente suplente, instruye a la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa proceda a pasar lista y verifique si existe el quórum legal para iniciar esta sesión. Acto seguido la Directora Administrativa, verifica la presencia de los firmantes conforme a la lista de asistencia y señala que se encuentran presentes todos los servidores públicos convocados; por lo que informa al **C.ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social; y presidente suplente, que existe quorum legal, quien indica que el objeto de la presente sesión es llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del COMITÉ DE CONTROL INTERNO de la CG-COPLADE, atendiendo al calendario aprobado para el presente año. Por lo tanto, habiendo el quórum legal y necesario, manifiesta: ***"se declara legalmente instalada la primera sesión ordinaria del COCOI de la CG-COPLADE"***.
- 2.- **Acreditación de la Directora Administrativa y toma de protesta como Vocal Ejecutiva.** Acto seguido, el **C. ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social; y presidente suplente del Licenciado **SERGIO RAFAEL VERA DÍAZ**, Coordinador General del COPLADE manifiesta que la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ**, acredita su personalidad como

Directora Administrativa, mediante oficio de designación CG-COPLADE/301/2019 de fecha 15 de Marzo del presente año, signado por el Licenciado SERGIO RAFAEL VERA DIAZ Coordinador General de la CG-COPLADE.(anexo 4) en sustitución de la Maestra GUADALUPE VIRGINIA GARCÍA CORDERO, por lo que en este acto procede a tomarle la protesta de ley a la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** como Vocal Ejecutiva, expresando lo siguiente: **“¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno de la Coordinación General de COPLADE que se os ha conferido?”** a lo cual la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva manifiesta: **“Si, protesto”**; continuando con el uso de la voz, el Coordinador General expresa: **“Si no lo hicieréis así, la Nación y el Estado os lo demande”**; Enseguida Continuando con el uso de la palabra, el Licenciado **C. ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social; y presidente suplente conmina a la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva a que dé, el debido cumplimiento a cada una de las funciones que deriven del cargo asignado -----

3.- Aprobación del orden del día. Una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, el **C. ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social; y presidente suplente, instruye a la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; someter a consideración de los integrantes del mencionado órgano Colegiado, el orden del día, Mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes. -----

4.- Ratificación del acta de sesión anterior. En uso de la palabra el **C. ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social; y presidente suplente indica a la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva ,desahogar el presente punto, quien manifiesta que para mayor agilidad se anexó a los oficios en los cuales se convocó a esta sesión, fueron remitidas copias simples del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, de fecha 6 de Diciembre del año en próximo pasado, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna

observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, manifestando su conformidad y los demás integrantes de este órgano colegiado determinan ratificar los acuerdos tomados en la sesión de referencia. - - -

5.- Seguimiento de Acuerdos. Continuando con la sesión, en uso de la palabra el **C. ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social; y presidente suplente, instruye a la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva de este Comité, desarrollar el presente y subsecuentes puntos del orden del día; quien en uso de la palabra manifiesta lo siguiente: -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3ª-ORD/01/2018. En seguimiento a lo expuesto por la Directora Jurídica, respecto a los avances en la proyección del nuevo reglamento de esta dependencia; los integrantes de éste Órgano Colegiado acuerdan que una vez que se autorice la nueva estructura orgánica, se procederá al envío del proyecto de Reglamento Interno de esta dependencia a la Secretaría de Administración y posteriormente a la Consejería Jurídica para su revisión y validación y su posterior publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado.

Seguimiento: Toma la palabra a la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA, DIRECTORA JURÍDICA Y VOCAL B**, quien manifiesta que el día 14 de marzo de este año, se llevó a una mesa de Trabajo de la Comisión del Reglamento Interno para hacer ajustes finales al documento, y poder remitirlo a la Secretaría de Administración para su revisión y validación por lo que en cuanto se tenga el acuse del mismo, se remitirá una copia al Vocal Ejecutivo para que sea integrado en la próxima sesión. Así mismo aún está pendiente los ajustes de nomenclatura a las áreas administrativas el cual se hará una vez que lo autorice el Coordinador General.-----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3ª-ORD/04/2018. Derivado del seguimiento del Acuerdo CG-COPLADE/COCOI/2ª-ORD/07//2018, El Coordinador de Control Interno remitirá el reporte de Avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, en un plazo de 3 días hábiles. -----

Seguimiento. la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, manifiesta que se da por cumplido dicho acuerdo dado que mediante oficio número COPLADE/OCG/536/2018, de fecha 12 de Diciembre del 2018, el Licenciado Sergio Rafael Vera Díaz, Coordinador General del COPLADE y presidente del Comité de Control Interno remitió al L.S.C.A. Gerardo Espinosa

Sánchez, Director de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, para los fines procedentes (Anexo 5). - - -

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/01/2018. El Coordinador de Control Interno, remitirá el Programa de Trabajo de Control Interno 2019 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 15 de Enero del 2019. - - - - -

Seguimiento: En seguimiento al acuerdo que antecede, el Coordinador de Control Interno hace de su conocimiento que mediante oficio No. CGCOPLADE/OCG/285/2019 de fecha 11 de marzo de 2019 se remitió al M.D.F. Eduardo Cruz Sánchez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Programa de Trabajo de Control Interno 2019. (Anexo 6). - - - - -

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/02/2018. El Titular de la CG-COPLADE y Presidente del Comité, dará a conocer a todas las áreas de la Coordinación las acciones de mejora consideradas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2019, una vez obtenido el visto bueno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental - - - - -

Seguimiento: En seguimiento al acuerdo que antecede, el Coordinador de Control Interno hace de su conocimiento que se esperará el visto bueno de Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para dar a conocer a todas las áreas de la Coordinación las acciones de mejora consideradas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2019. - - - - -

6.- Cédula de situaciones críticas. En éste acto la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, hace entrega al resto de los integrantes de éste comité, el formato de cédulas de las situaciones críticas, a efecto de que sea debidamente requisitada por aquellas áreas en las que se identifique alguna situación de riesgo que no permitan cumplir con los planes y objetivos trazados por ésta Coordinación General y del Plan Estatal de Desarrollo con el objeto de brindar las propuestas de solución, para tomar el acuerdo correspondiente que lleve a dar atención a dichas situaciones críticas y vigilar su comportamiento(anexo 7); Enseguida y en uso de la palabra la **ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y asesora de éste Comité , para ampliar este tema manifiesta que la finalidad de exponer las cédulas de situaciones críticas dentro del comité es tomar acciones que disminuyan el impacto de estos dentro del desarrollo normal de la institución,

por ello es necesario se analicen las causa raíz de dichas problemáticas y se tomen acuerdos para la mejora de estas.-----

7.-Revisión de los apartados siguientes. La **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informa lo siguiente: -----

a. Observaciones de Instancias fiscalizadoras pendientes de solventar. Se informa que a la fecha no hay observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar. -----

b. Comportamiento presupuestal y financiero. En este acto se presenta el reporte de presupuesto resumen por CAPÍTULO-ID.PARTIDA-PARTIDA, correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas (SEFIP), en el cual se pueden apreciar los importes: Aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido, pagado y por pagar a la fecha ; Así también se informa que, a la fecha se encuentra pendiente de pago la cantidad total de \$1, 536,029.32 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS 32/100 M.N.), de los cuales corresponde a las CLCS (Cuentas por liquidar Certificadas) del ejercicio 2015 por la cantidad de \$138,957.18 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS, 18/100 M.N.); y por lo que respecta al ejercicio fiscal 2016 la cantidad de \$ 1,397.072 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS PESOS, 14/100 M.N); por lo cual, mediante oficio CG-COPLADE/DA/RF/026/2019, fechado el 12 y recibido el 13 de Marzo del año en curso, se solicitó el pago de dichos montos al Maestro Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas. (Anexo 8) -----

b) INVENTARIO DE BIENES MUEBLES. En seguimiento al procedimiento de baja de los bienes muebles que se encuentran en los Módulos de Enlace Técnico foráneos, se hace de conocimiento a este comité que mediante oficio número CG-COPLADE/DA/103/2019 ésta Vocalía Ejecutiva , solicitó al Maestro David Concha Suárez, Director de Gestión Técnica de ésta Coordinación General del Coplade, su colaboración a efecto de que instruya a los Encargados de los Módulos de Enlace Técnico, que cuando acudan a esta Coordinación General a realizar algún trámite, nos apoyen con el traslado de los bienes muebles que se encuentran susceptible de baja, a efecto de facilitar su concentración y continuar con el procedimiento de baja ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración. (Anexo 9) -----

c) **PLANTILLA VEHICULAR.** En seguimiento al acuerdo que de manera conjunta tomo el personal de ésta Coordinación General del COPLADE con personal de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, para el efecto de llevar acabo la verificación física de los vehículos que se encuentran en los Módulos de Enlace Técnico foráneos , la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informa a éste Comité que se realizará el trámite de ampliación presupuestal para darle cobertura a las partidas presupuestales que se utilizaran para los gastos de viáticos, combustible y peaje del personal que será comisionado para realizar de manera conjunta con personal de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración el recorrido en los Módulos de Enlace Técnico para la verificación física de los vehículos , por lo que de acuerdo al calendario de adecuaciones presupuestarias emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, se realizará del 1º al 5 de Abril del año en curso. -----

c. **Pasivos laborales contingentes.** Se hace del conocimiento de este órgano colegiado que el pasivo laboral contingente correspondiente al expediente 170/2014, se encuentra en el mismo status planteado en la segunda sesión ordinaria, toda vez que la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, no ha acordado la promoción presentada mediante oficio número CG-COPLADE/DJ/134/2018, de fecha 21 de junio del 2018, mediante el cual se solicitó la prescripción de la ejecución del laudo respectivo. Por lo que mediante diverso C-.COPLADE/DJ/234/2018 fechado el 27 de Noviembre del 2018 y presentado en la oficialía de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, el 29 de Noviembre del 2018, se reiteró la solicitud de prescripción, la cual hasta esta fecha se encuentra pendiente de resolver. Toma la palabra la **ING. BEARTIZ PONCE VALDÉS** quien comenta que es importante conocer la causa raíz por lo cual se originaron dichos pasivos, para posteriormente tomar acciones que ayuden a evitar su recurrencia. -----

8.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de Control Interno. Con respecto a este punto, el Coordinador de Control Interno informa que ya que fue enviado el Programa de Trabajo de Control Interno 2019 debiéndose esperar el visto bueno por parte la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para socializarlo con las áreas de la CG-COPLADE y poner en marcha cada una de las acciones de mejora, previstas a iniciarse a partir del 01 de abril del año en curso. Asimismo, que las deficiencias que esta Dependencia identificó a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, como resultado del proceso de evaluación durante el ejercicio 2018 del Componente

Ambiente de Control Interno, serán atendidas con acciones que se han incorporado en el PTCI 2019, considerando las estrategias y recomendaciones sugeridas, que contribuirán a la adecuada planeación y programación para contar con una seguridad razonable en el logro de los objetivos y metas institucionales, privilegiando el control interno, cuya vigilancia, fortalecimiento y seguimiento recae en este Comité. -----

9. Asuntos Generales. -----

En uso de la palabra la **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, cede el uso de la palabra a la **Ing. Beatriz Ponce Valdés**, Asesor del Comité de Control Interno, quien hace del conocimiento que de la revisión efectuada al contenido del PTCI 2019, se observa la implementación de un 92% de la totalidad de los elementos de control que integran el primer componente "Ambiente de Control", por lo cual se recomienda establecer expectativas de competencia profesional en puestos claves, para entender la importancia del control interno. Así mismo se sugiere dar seguimiento a las acciones, evaluarla su eficacia y efectividad, así como corregir deficiencias detectadas. -----

Una vez aprobado el Programa de Trabajo de Control Interno por parte de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, se comenzara su aplicación, motivo por el cual el primer reporte de avance trimestral deberá ser remitido a más tardar a los 15 días siguientes al corte del segundo trimestre y comprenderá las actividades desarrolladas en los meses de enero a junio de 2019, para poder dar a conocer un avance real de cada acción de mejora realizada, debiéndose remitir en este año tres reportes de avance trimestral. -----

La **C.P. ANEL FUENTES CRUZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, pregunta a todos los presentes si desean manifestar algún otro asunto, por lo que manifiestan no tener nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día. -----

10.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión. -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/4ª-ORD/02/2018. El Titular de la CG-COPLADE y Presidente del Comité, dará a conocer a todas las áreas de la Coordinación las acciones de mejora consideradas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2019, una vez obtenido el visto bueno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental - -----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/1ª-ORD/01/2019. El comité de Control Interno acuerda llevar a cabo una mesa de trabajo en la que se presente el Programa de Trabajo de Control Interno 2019, así como el formato de Cédulas de Situaciones

Críticas para su conocimiento y solventación, mismas que deberán presentarse en la siguiente sesión.-----

Clausura de la sesión. Agotado el orden del día, el **C. ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS**, Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social; y presidente suplente, manifiesta: "Siendo las 12:18 horas del día de su inicio, declaro formalmente cerrada la primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación General del COPLADE". Por lo que se instruye a la Vocal Ejecutivo, levantar el acta correspondiente, firmando por triplicado al margen y calce, los que en ella intervinieron. Hecho lo anterior, en este acto se hace entrega de un ejemplar en original de la presente acta, a la **ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS** Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Se cierra la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Conste. -----

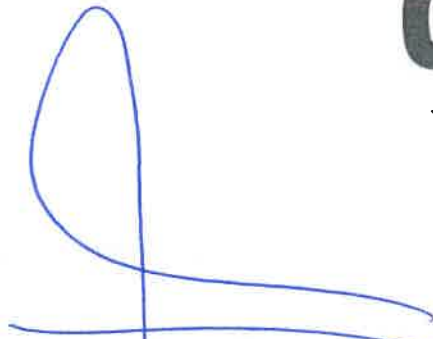
C.ALEJANDRO ARTURO LEÓN CELIS
COORDINADOR DE OPERACIÓN MUNICIPAL,
MICRORREGIONAL Y COINVERSIÓN SOCIAL,
Y SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO.

C.P. ANEL FUENTES CRUZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
VOCAL EJECUTIVA

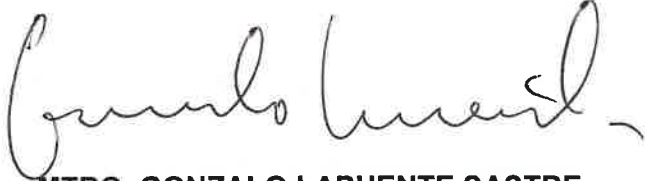
PAVEL MARTÍNEZ LLAMOSAS.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO Y VOCAL "A".

MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA.
DIRECTORA JURÍDICA
Y VOCAL "B".

ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL Y ASESORA.


MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.


MTRA. LUZ SAYDI ORTEGA MATA
DIRECTORA DE COINVERSIÓN SOCIAL Y
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN
DE RIESGOS.


MTRO. GONZALO LAPUENTE SASTRE.
COORDINADOR DE OPERACIÓN
SECTORIAL.


MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ
COORDINADORA TÉCNICA Y
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INSTITUCIONAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, DE FECHA 19 DE MARZO DEL 2019. -----



